



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011119/2014 por el cual la Sra. Susana Anabella OLMOS Sub-Delegada de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES (AAReII) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA solicita se declare de Interés Académico las "XIX JORNADAS SIMULTÁNEAS DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES", a realizarse el día 26 de Mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad promueve la realización de actividades de impacto académico;

Que los tópicos a tratar son de interés formativo para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial;

El objetivo y temáticas de las Jornadas a fs. 10,

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 11;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes en las "XIX JORNADAS SIMULTÁNEAS DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES", a desarrollarse el día 26 de Mayo de 2014 en esta Facultad.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 419 - HCD - 2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA